

TEXTO DEFINITIVO

LEY B-0126

(Antes ley 8092)

Sanción: 30/09/1910

Publicación: B.O. 28/10/1910

Actualización: 31/03/2013

Rama: Aduanero

ZONA FRANCA EN CONCEPCION DEL URUGUAY.

Artículo 1- Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer una zona franca en el Puerto de Concepción del Uruguay, igual á la creada en el de La Plata por [Ley 5142](#).

Artículo 2- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, se hará de rentas generales con imputación a la misma.

Ley B-0126 (Antes Ley 8092) TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo texto definitivo:	Fuente:
1	Art. 1 texto original
2	Art. 2 texto original

Artículo suprimido

Art. 3, de forma. Suprimido.

REFERENCIAS EXTERNAS

Ley 5142.